



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1129-D-13  
OD 2201

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVII Fiesta Provincial Folclórica “Así canta el corazón de Misiones, fiesta de las colectividades”, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2013, en la localidad de Dos de Mayo, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.